

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 382/14

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN

Ерісто

ANUNCIO RELATIVO A CITACION PARA NOTIFICACION POR COMPARECENCIA DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO DE DEVOLUCIONES DE LA AEAT.

De conformidad con lo establecido en el art. 112 Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, habiéndose intentado la práctica de la notificación por dos veces y resultando ausentes, fallecidos o desconocidos en el domicilio los sujetos pasivos o sus representantes que se relacionan, al objeto de notificar las Diligencias de embargos de devoluciones de la Agencia Tributaria y no habiéndose podido practicar la notificación por causas no imputables a la Administración es por lo que se realiza la presente citación a las siguientes personas y por los expedientes de ejecutiva que se relacionan:

NOMBRE	NIF	EXPEDIENTE
GARCIA GUERRA JOSE EULOGIO	12330513Y	2011EXP01005993
GARCIA RODRIGUEZ PATROCINIO CARMEN	5892144G	2012EXP01000899
GEORGESCU CARMEN FLORENTINA	X 6535366P	2008EXP01004095
LOPE RODRIGUEZ JUAN CARLOS	51610479C	2013EXP01001222
OVIEDO PERRINO JOSE JULIO	6537495K	2012EXP01005814
PEREZ DIEZ GERARDO	51969818F	2013EXP01002649
PROMOCIONES GONTOFMAR SL	B 05178777	2013EXP01001051
RAMOS MORENO JAVIER	4225212C	2012EXP01003878
RIMALDI CREAZIONE SL	B 82736950	2012EXP01003486
TORREJON BLANCO JESUS	7234725Y	2012EXP01006424

En consecuencia, se cita a los anteriores sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes a que comparezcan por sí o debidamente representados en los términos del art. 46 Ley 58/2003, General Tributaria, ante la oficina del ORGANISMO AUTONOMO DE RECAUDACION DE LA DIPUTACION PROVINCIAL DE AVILA sita en Pza. Mercado Chico, nº 4 (Avila), en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Se advierte que, en caso de no comparecer ante el órgano citado en el plazo que se indica, se producirán los efectos propios de la notificación desde el día siguiente a la expiración del plazo para comparecer.

En Ávila a 30 de enero de 2014

La Jefa de Sección de Recaudación Ejecutiva, Nuria Rodríguez Castaño